

Consultar							
Títulos encontrados				Número de registros seleccionados: 1			
Numero del Título	Numero de Proceso	Identificación del demandante	Nombre del demandante	Identificación del demandado	Nombre del demandado	Valor	Fecha de Constitución
<input checked="" type="checkbox"/> 4560100021591110	76001400300820180021200	CEDULA 1089486138	GOMEZ BOLANOS ANYI TATIANA	NIT 8600377079	COLOMBIA SA. SBS SEGUROS	\$ 34.306.936,00	08/09/2021
						Total valor \$ 34.306.936,00	

CONSTANCIA SRIA. A despacho del señor Juez el presente asunto, informándole que a disposición de este despacho se encuentran el títulos de depósito Judicial relacionado, por valor de \$34.306.936, pendientes de pago a la parte demandante, de conformidad con las sentencias de primera y segunda instancia Provea. 15/09/2021

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Sria.

AUTO DE SUSTANCIACION No.355

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CALI QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

REF: EJECUTIVO
DTE: ANYI TATIANA GOMEZ BOLAÑOS
DDO: COOPERATIVA COOMOEPAL LTDA
RAD: 2018000021200

Visto el informe secretarial se advierte que la sociedad SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., presentó al despacho la constancia del depósito efectuado el 8 de septiembre de 2021, por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$34.306.936), a órdenes del Despacho, por concepto de la condena impuesta en la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali, el 24 de agosto de 2021.

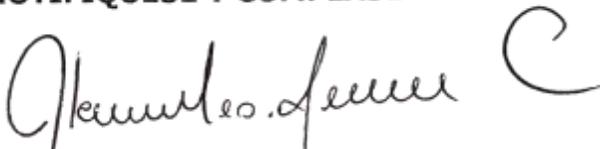
Que la suma depositada corresponde a \$31.798.410 por condena impuesta en segunda instancia, \$908.526 por concepto de la condena en costas impuesta por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali y \$1.600.000 por concepto de la condena en costas impuesta por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Cali, a favor de la parte demandante.

En tal virtud, el despacho,

RESUELVE:

PRIMERO. Por ser procedente, hágase entrega inmediatamente a la parte demandante a través de su apoderado WILLIAM PUERTA GIRALDO C.C. 10126409, del título judicial arriba relacionado, por la suma de (\$34.306.936), en cumplimiento de lo ordenado en las sentencias de primera y segunda instancia proferidas en el presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
 JUEZ

Firmado Por:

Oscar Alejandro Luna Cabrera

Juez Municipal

Civil 008

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a18e690042598002655a9522ec1e40adfc968be028e47edf70333467324abc5

Documento generado en 16/09/2021 04:27:29 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**